

Expediente n.º: 2026/092411/950-023/00015

Convocatoria

Procedimiento: Convocatoria Junta de Gobierno Local

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno Local

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DÍA: 6 DE AGOSTO DE 2026
HORA: 13.00 H
LUGAR: <i>Salón de Sesiones</i>
SESIÓN: <i>Ordinaria</i>

Por medio del presente se convoca Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local Municipal, que se celebrará el día 6 de Agosto 2026, que, tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 13/2026 DE 20 DE JULIO DE 2026

SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CERTIFICACIÓN DECIMO TERCERA DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN TÍJOLA

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS Y ACUERDOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA AGOSTO 2026 EXPEDIENTE: 2026/092421/005-970/00033

CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS CON LEVANTAMIENTO DE REPARO DE AYUNTAMIENTO Y RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD SAN SEBASTIAN PRINCIPIOS MES DE AGOSTO EXPEDIENTE: 2026/092421/005-970/00034

QUINTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE MESAS Y SILLAS

SEXTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS URBANISTICAS

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CERTIFICADO DE ASIMILADO DE A FUERA DE ORDENACIÓN

OCTAVO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE OBRADOR Y VENTA DE HELADOS

NOVENO.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026

DÉCIMO .- OTROS-

El Alcalde Presidente
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	++Vh68K+a8NmsyuRFKHhv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	04/08/2026 12:49:12	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/++Vh68K+a8NmsyuRFKHhv==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			